

» correo de Roma con sobre al Padre rector de Madrid. Aranda
 » acechaba el momento de su llegada, y se preparó todo para
 » que fuera embargada aun antes de ser leída. » Esta trama
 infernal salió perfectamente. Carlos III nada habia sospechado ;
 y herido en lo mas sensible de su honor, se preparó á fulminar
 contra los Jesuitas la sentencia que tan en vano se estaba soli-
 citando de él tanto tiempo habia. Consultó doctores y teólogos
 para saber si un soberano, por gravísimas razones que no
 puede declarar, sino *sepultar en su real corazon*, podia en con-
 ciencia extrañar de sus Estados á una órden religiosa. Los doc-
 tores y teólogos estuvieron por la negativa, pero los palaciegos
 y consejeros respondieron afirmativamente (1). « El 2 de abril
 » de 1767, dice el conde Alejo de Saint-Priest, en el mismo
 » día y á la misma hora, en el norte y mediodía del África,
 » en Asia y América, en todas las islas de la monarquía, los
 » capitanes generales de provincia, los corregidores y alcaldes,
 » abrieron paquetes cerrados con tres sellos. Era uniforme su
 » contenido; bajo las mas séveras penas se les intimaba á todos
 » se personasen inmediatamente con fuerza armada en las casas
 » y colegios de los Jesuitas, los declarasen arrestados y los trans-
 » portasen en el preciso término de veinticuatro horas á los puer-
 » tos señalados de antemano... Cerca de seis mil Jesuitas, de
 » toda edad, nacimiento y calidad, fueron embarcados [con direc-
 » cion á los Estados pontificios] (2). »

13. La voz del soberano pontífice iba á expresar el lenguaje
 del mas vivo dolor y las mas legítimas protestas. « De cuantos

(1) No hemos hallado el menor vestigio de este relato del protestante Schall, que parece ser el solo testimonio en que se apoya el abate Darras, en cuanto hemos leído ú oído sobre la materia. No salimos pues garantes de ninguno de los datos contenidos en este triste relato. Lo que hay de desgraciadamente cierto es que el religiosísimo y gran monarca Carlos III fué victima de la influencia fatal de aquella época, á cuya influencia no pudo ó no supo sustraerse por razones que ignoramos.

(El Traductor.)

(2) A cada Padre jesuita se señaló una pension vitalicia. Fueron dirigidos desde luego á los Estados pontificios; pero habiendo hecho presente el gobierno de Su Santidad que le era imposible recibir tanto extranjero á la vez, fueron todos desembarcados en la isla de Córcega, desde la cual fueron dirigidos poco á poco á diversos puntos. Por lo demás, la real órden mandaba tratarlos con los mayores miramientos y decoro.

(El Traductor.)

» golpes hemos recibido durante los aciagos nueve años de
 » nuestro pontificado, el mas sensible á nuestro corazon pa-
 » ternal ha sido el que Vuestra Majestad acaba de darnos expul-
 » sando los religiosos de la compañía de Jesús. Y así ¡ vos
 » tambien, Hijo mio! *tu quoque, Fili mi!* Nuestro amado
 » hijo Carlos III, rey católico, habia de ser el que llenase el
 » cáliz de nuestras penas, y sumiese en el sepulcro, bañada
 » en lágrimas y dolor, nuestra desventurada ancianidad. » El
 rey de España respondió al papa: « Para no dar al mundo un
 » grande escándalo, yo conservaré siempre en mi corazon el
 » abominable secreto que ha hecho necesarios estos rigores.
 » Créame Vuestra Santidad; la seguridad de mi vida exige de
 » mí un profundo silencio acerca de este negocio. » La historia
 sabe ya el secreto que no queria revelar el engañado monarca
 á Clemente XIII, y la infamia cae con todo su peso sobre los
 autores de esta obra de tinieblas é iniquidad. El ejemplo del
 rey de España fué seguido por toda su familia. El rey de Ná-
 poles, su hijo, ó por mejor decir su ministro Tannucci, siguió
 el impulso de la corte de Madrid: todos los Jesuitas de las seis
 casas de Nápoles fueron arrestados una noche y transportados
 á Puzzoles, desde donde se les expulsó del reino. En 1768 el
 duque de Parma y el gran maestre de Malta extrañaron igual-
 mente de sus dominios á todos los hijos de Loyola.

14. Clemente XIII sucumbió en fin á tantos golpes; casi re-
 pentinamente decayó tanto, que falleció el 2 de febrero de
 1769, á la edad de 75 años; y la Providencia divina le llevó á
 descansar y darle una corona tan caramente comprada.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE XIV (19 de mayo de 1769-22 de setiembre de 1774).

15. La lucha suspendida por Clemente XIII, dice el conde
 » de Saint-Priest, y decidida por su muerte, presentaba enton-
 » ces la mas grave importancia. — La supresion de la compa-
 » ñía de Jesús, dice el P. Theiner, era entonces como el
 » centro fatal en torno del cual gravitaban todos los intereses
 » de la Iglesia. Se ponía por condicion á la restitution de los

» derechos de que en parte estaba suspendida, y aun despojada,
 » el que consintiese en sacrificar á los Jesuitas, por cuya defensa
 » los habia perdido, durante la santa lucha que habia mante-
 » nido por ellos bajo el pontificado de Clemente XIV. — En
 » el estado de los negocios de esta época, añade el conde de
 » Saint-Priest, no habia transaccion posible. La arrogancia [ó si se
 » quiere el honor de los Borbones comprometido á diversos tí-
 » tulos], no les permitia renunciar á una empresa ya comenzada.
 » Despues de haber desterrado á los Jesuitas de sus Estados, se
 » creian como empeñados, á fuer de su honra, á abolirlos en
 » la tierra. Mas para ello se necesitaba arrancar este sacrificio
 » á la Santa Sede : esta tenia que ser la que habia de *licenciar*
 » á esta milicia que vió nacer el siglo XVI, armada de punta en
 » blanco para combatir al espíritu nuevo que trastornaba á la
 » Europa entera. ¿Era menester hacerla perecer á los golpes
 » de una filosofía mentirosa? ¿Era llegado el caso de tener que
 » reconocer los derechos de esta hija de la Reforma, aun mas
 » dañosa que su madre? » Ahora bien, el paso que se habia de
 dar con este objeto podia ser intentado de dos maneras : desde
 luego abiertamente, pidiendo al conclave que diese un decreto
 en virtud del cual el papa futuro estuviese ligado para con los
 cardenales para la extincion de la compañía de Jesús ; ó bien
 en secreto, y logrando del papa que habia de ser elegido la
 promesa, por escrito, de la supresion de la dicha compañía.
 Fueron desechados el primero y segundo partido por los car-
 denales de las coronas, no solo como peligrosos, sino como
 ilegítimos. No hubo pues pacto ninguno ni público ni secreto
 entre las potencias y el papa que habia de ser electo. Los car-
 denales de las coronas se limitaron á ejercer su derecho de
 exclusion en nombre de sus respectivos soberanos, contra los
 candidatos que no les placian. Por fin el 19 de mayo de 1769,
 Ganganelli reunió todos los sufragios, á excepcion del cardenal
 Orsini que exclamaba en vano que era un *jesuita disfrazado*.
 Su protesta no fué escuchada, y el nuevo papa fué proclamado
 y tomó el nombre de Clemente XIV. Su eleccion no presenta
 ninguno de los vicios que se le han querido atribuir. Fué ne-

gocio de algunas horas; y ni precedió ni pudo precederle nin-
 guna promesa escrita ó secreta. Las intrigas políticas que se
 cruzaban durante la celebracion del conclave, en nada altera-
 ron la libertad de los votos. Los candidatos propuestos por las
 coronas fueron desechados todos sucesivamente. El espíritu de
 Dios, que desconcierta todas las combinaciones y hace servir á
 la ejecucion de sus decretos designios los intereses y pasiones
 de los hombres, velaba por los destinos de la Iglesia. La ele-
 vacion de Clemente XIV al trono apostólico conserva toda su
 validez é integridad. Novaes atribuye á una disposicion mara-
 villosa de la Providencia el que, excluyendo á los príncipes
 romanos y á hijos de reyes que se hallaban entonces de carde-
 nales en el conclave, el sacro colegio haya elevado al trono
 pontifical al solo religioso que habia entonces de cardenal ;
 « en una época, añade, en que con tan poco favor eran mira-
 » dos los religiosos, y en que, casi en todas las cortes de Eu-
 » ropa, eran blanco de las persecuciones y sarcasmos de los
 » ministros, reyes y filósofos, sus adeptos. »

16. Era espantosa la situacion de la Europa. « En los siglos
 » modernos, dice el protestante Schall, nunca se vió quizás la
 » Santa Sede en crisis mas violenta que al advenimiento de
 » Clemente XIV. Dominaba en todas las cortes el partido an-
 » tireligioso. Es incontestable que habia un proyecto de cisma
 » en los diferentes Estados por medio de la creacion de pa-
 » triarcas nacionales independientes de la corte de Roma. La
 » prudencia de Clemente XIV evitará este peligro ⁽¹⁾. » Elevado
 al trono pontifical, Ganganelli no modificó la sencillez de su
 vida y modales. Afable, bueno, manso, de carácter siempre

(1) Aunque es desgraciadamente muy cierto que en aquella época prevalecia cierto espíritu de hostilidad á la Santa Sede bajo el especioso pretexto de no pretender sino moderar las exigencias de la curia romana, no es cierto que las cortes de los beranos cristianos fuesen irreligiosas : hubo ministros perversos, como los ha habido y habrá en todos tiempos; pero contrayéndonos á España, fuera la mas insigne calumnia notar de dominada del *espíritu irreligioso* toda la familia real, ni aun toda la corte. Los protestantes, aun cuando á veces parece defienden una buena causa, es positivo que tienden á denigrar los gobiernos católicos, como inferiores en su espíritu religioso á los gobiernos protestantes. Hay que desconfiar mucho de las alanzas de estos.
 (El Traductor.)

igual, nunca precipitado en los consejos y no dejándose llevar jamás de los ardores de un celo inconsiderado, en tiempos mejores hubiera tenido el mas glorioso pontificado. Pero la borrasca estaba ya encima; los huracanes estaban ya desencadenados contra la barca de Pedro; el piloto, si Dios no disipaba la tempestad, amenazaba ser arrebatado por la furia de los vientos. Francia, España, Nápoles, Parma, Venecia, estaban en guerra abierta contra la Santa Sede. El Portugal, cismático ya, era su decidido adversario. La primera cuestion que habia de resolverse era la de los Jesuitas. « ¿Cómo suprimirlos? ¿cómo » conservarlos? se pregunta el conde de Saint-Priest. ¿Convenia arrostrar por la ira de los mas poderosos príncipes de Europa, precipitarlos en el cisma, ó tal vez en la herejía? » ¿Convenia exponer á la Santa Sede á perder no solo la propiedad de Benevento y del condado Venesino, sino aun la obediencia filial del *fidelísimo* Portugal, de la *cristianísima* Francia, de la *católica* España? Por otro lado, ¿cómo rayar de la lista de los vivos una orden aprobada por tantos papas, y reputada como baluarte de la Iglesia, escudo de la fe? »

17. Clemente XIV inauguró su pontificado con un acto que levantó inmensa polvareda. En su bula *Cœlestium munerum thesauros* se expresaba así: « Esparcimos muy gustosamente » los tesoros de los bienes celestiales sobre los que buscan con ardor la salvacion de las almas. Como comprendemos en estos fervorosos operarios del campo del Señor á los religiosos de la compañía de Jesús, anhelamos sobremanera alimentar y acrecentar con favores espirituales la piedad y celo activo y emprendedor de estos religiosos. » Las cortes de Francia, España y Nápoles presentaron sus mas vivas y amargas protestas contra este breve. Exigieron como condicion indispensable al reposo de Europa, á la tranquilidad de la Iglesia y á la paz del mundo, la supresion de los Jesuitas. Durante dos años se resistió el papa á todas las instancias, á todas las súplicas y aun hasta á las violencias con que se le amenazaba; pero Carlos III de esta cuestion habia hecho una cuestion personal, y estaba resuelto á obligar á la Santa Sede por cuantos

medios estuviesen á su alcance, y era el que mas animaba á las otras cortes de Europa en esta guerra sin tregua, declarada á la compañía. Ya se habia apoderado del condado Venesino la Francia por sus instigaciones (1), y Nápoles del principado de Benevento. Se resistia valerosamente Clemente XIV; y el rey de España despachó á Roma á su ministro Moñino, y no cesó este de hostigar al soberano pontífice para la suspirada supresion de los Jesuitas. Se dice que el ministro garantizaba al papa la restitucion de Aviñon y Benevento en el momento mismo en que se resolveria. Pero Clemente XIV le respondió noblemente: « Sabed que un papa gobierna las almas, pero no trafica con ellas. » Rompió pues bruscamente la conferencia y se retiró, y entrado en sus aposentos, entre sollozos exclamaba: « ¡Dios se lo perdone al rey católico! » Clemente XIV habia esperado mucho en la piedad de María Teresa. Esta princesa, testigo del mucho bien que hacian los Jesuitas, y previendo los males que acarrearía su ruina, se aponia fuertemente á las importunas solicitaciones del rey de España; y el papa se previó mucho tiempo de esta predisposicion, que era su único baluarte en medio de tanta ansiedad. Pero hasta llegó á faltarle este asilo. María Teresa, condescendiente como todas las madres, habia dado á su hijo José II, su indigno heredero, el titulo de emperador. Este príncipe, entregado desde la infancia en manos de filósofos, habia mamado de ellos una incurable hostilidad á la Santa Sede; y estaba destinado á inaugurar en Alemania un deplorable reinado. Príncipe turbulento y quisquilloso, que llevaba siempre el incensario en la mano, y á quien el gran Federico llama con justa ironía *su hermano el sacristan*, ponía mano en todo, iglesias, culto y conventos. Determinó por fin á su madre á consentir en la supre-

(1) Tenemos gran dificultad en dar asenso á alegaciones de tanta trascendencia como esta, cuando no se apoyan en datos históricos. Ahora bien, en todo este malhadado negocio la imaginacion va mucho mas adelante que la verdad histórica. Ni la corte de París ni la corte de Nápoles tenían necesidad de ninguna instigacion de Carlos III, pues que estaban aun mas animadas contra la Compañía que el mismo Carlos III.
(El Traductor.)

sion de los Jesuitas. Grande reina, heroica princesa, honor de su sexo, y gloria de su época, María Teresa no sabia ya responder cuando su hijo habia hablado : fué pues consentida por ella la supresion de los Jesuitas, á condicion empero que el jóven emperador podria disponer de sus bienes á su beneplácito. La codicia pudo mas que la prudencia. Fué, por decirlo así, quitar la última esperanza á Clemente XIV. A pesar de todo esto, aunque abandonado á sí mismo y privado de todo apoyo, aun estaba vacilante. Pero no le era dable esperar mas, y por fin, el 21 de julio de 1773 pareció en fin la sentencia definitiva. El papa hacia como el piloto que para salvar al navio en una borrasca echa al mar lo mas precioso. El breve *Dominus ac Redemptor* suprimió la compañía de Jesús. « Inspirado por el » Espíritu Santo, segun estamos convencido, decia el papa, y » movido del deber y deseo de restablecer la concordia en el » seno de la Iglesia, convencido además de que la compañía » de Jesús no puede ya prestar los servicios para que fué ins- » tituida, y determinado por otros motivos de prudencia y sabi- » duría que tenemos reservados en nuestra alma, abolimos y » destruimos la compañía de Jesús, sus funciones, casas é ins- » titutos. » El sentido de este breve no es dudoso; la pena que inflige el pontífice, no es un castigo sino un sacrificio hecho por la paz; su sentencia no es pedida por la justicia, es una medida administrativa aconsejada por la crisis del momento. « ¿Fué legítima? se pregunta el Padre Cahour. — Sí, » porque la Santa Sede tenia derecho de suprimir lo que habia » establecido. Fué oportuna, ¿fué prudente? — Muchos lo han » negado : en cuanto á mí, yo respeto la extraña situacion en » que se halló el vicario de Jesucristo, y lo que siento es que » por esta vez el sacrificio de Jonás otorgado á los vientos » desencadenados y á las olas embravecidas, no haya hecho » sino hacer mas brava la borrasca. »

18. Este fué el último acto del pontificado de Clemente XIV : murió el 22 de setiembre de 1774, asistido en sus últimos momentos de un modo milagroso por san Alfonso de Ligorio. Ha sido muy diversamente juzgado este papa por sus contem-

poráneos : los unos le han alabado sobrado, y eran generalmente los hombres poco favorables á la Iglesia, á su libertad y derechos. Los otros lo han desacreditado en demasia; eran los católicos, que no se hacian cargo de las críticas circunstancias en que se hallaba este pontífice. Caraccioli es el que mas ha contribuido á las calumnias esparcidas contra este papa, con la coleccion apócrifa de las cartas conocidas bajo el nombre ó título de *Cartas de Ganganelli*. « La verdad histórica basta » para vindicar la memoria de Clemente XIV : su eleccion fué » libre y sin simonía, á pesar de las intenciones simoniacas y » la presion exterior de las cortes. Las extremas dificultades de » los tiempos; la violencia moral ejercida perpetuamente para » obligar á Clemente XIV; la inutilidad de las contempori- » zaciones y moratorias que se le aconsejaban; las amenazas » y temores de cisma de que se afligia un papa dulce y con- » ciliador por carácter, son otras tantas circunstancias ate- » nuantes. Pudo pues Clemente XIV persuadirse de que el bien » de la paz exigia que hiciese callar su amor y aprecio por la » compañía de Jesús, y que la sacrificase á las tristes exigen- » cias de aquella época desventurada. »

19. La muerte de Clemente XIV coincidia con la de Luis XV. Este príncipe, que durante su vida habia dado tan lamentables escándalos, sintió despertar en su corazon á los últimos momentos los pensamientos de fe que habian nutrido su alma cuando jóven, y que eran tan hereditarios en su augusta casa. Se humilló bajo la mano invisible que le castigaba, é hizo pública confesion de sus largos extravíos, pidió perdon á sus pueblos y murió profundamente contrito y compungido el 10 de mayo de 1774, á la edad de sesenta y cuatro años. Dejaba la corona á su nieto el virtuoso y desventurado Luis XVI. Si el amor á lo bueno, las mas bellas cualidades de espíritu y corazon, si los sentimientos de humanidad, justicia, desinterés y probidad eran títulos suficientes en un príncipe, Luis XVI hubiera sido el mas dichoso rey. Pero es necesario á los que Dios llama á la formidable mision de gobernar á los hombres mas dosis aun de firmeza que de las demás virtudes. Su vida entera fué una

lucha contra el mal y contra el crimen, en cuya lucha cedió siempre Luis XVI : el mal y el crimen han triunfado para dar una buena lección á los reyes y á los pueblos.

20. Hemos pronunciado de paso, al hablar de la muerte de Clemente XIV, el nombre de san Alfonso Ligorio : este gran obispo era maravilla de su siglo y gloria de Italia. Había pasado sesenta años en evangelizar á los pobres habitantes de las aldeas napolitanas, cuando el 9 de mayo de 1762 recibió una carta del nuncio apostólico de Nápoles, haciéndole saber que el papa Clemente XIII le había nombrado al obispado de Santa Águeda de los Godos. Tanto le sobrecogió esta noticia que no pudo hablar, prorumpiendo en lágrimas y sollozos : igual sentimiento de dolor cupo á la congregación que había fundado, temiendo perder á su único apoyo y padre. Escribió inmediatamente su renuncia, agradeciendo al papa su benevolencia, pero exponiéndole su incapacidad, su ancianidad y achaques, el voto que había hecho de no aceptar ninguna dignidad, y el escándalo que de aceptarla resultaría para su congregación. Todo fué inútil, y hubo de inclinarse ante la voluntad perentoria del soberano pontífice. Su congregación de *Redentoristas* hubo de someterse, como él, á los decretos de la Providencia que le imponían este sacrificio. San Ligorio, obispo, continuó su vida pobre y penitente de misionero. En los trece años que vivió aun, continuó consagrándose á la gloria de Dios y al servicio de la Iglesia. Heredero de las tradiciones de la escuela mística, las hizo pasar á la práctica cotidiana de los fieles. La primera obra de su corazón, aun mas bien que de su pluma, fueron las *Visitas al Santísimo Sacramento y á la santísima Virgen*. Siguiéronse muchos pequeños volúmenes : *Práctica del amor de Cristo*; *Motivos de amar á Cristo*; *Meditaciones sobre la infancia de Jesús*; *Via Crucis*; *Meditaciones y Prácticas devotas sobre la Pasión de Cristo*. Siete opúsculos : *Sobre el estado religioso*; *Avisos sobre la vocación religiosa*; *Meditaciones sobre esta*; *Avisos á los novicios para animarlos á la perseverancia*; *Silva sacerdotal*; *Avisos necesarios para todas las personas*; *Máximas eternas*; *Prepara-*

ción para la muerte. La obra mas célebre y que mayores servicios ha hecho á la Iglesia, es su *Teología moral*, publicada en 1753. Fué un remedio providencial para los males incalculables que hacia el jansenismo; porque este había hecho impracticable el uso de los sacramentos por las sobrado rígidas disposiciones que exige en los penitentes, y por la dureza que inspira á los confesores. San Ligorio siguió un método diametralmente opuesto. Redujo la moral del Evangelio y de la Iglesia á su primitivo carácter de mansedumbre, dulzura y caridad. Se ha hablado mucho de la opinión del santo sobre el *probabilismo* : hé aquí en dos palabras la sustancia. Entre dos sentimientos probables sobre lo que no haya pronunciado la Iglesia, no hay obligación de seguir el mas severo, ni para sí, ni para los otros. Para sí, *se puede seguir*, mas *no hay obligación* de seguirlo : para los otros, ni se debe ni se puede imponerles tal obligación. Y así, un confesor ó pastor que de dos opiniones probables y libres, hace una obligación de la mas severa, hasta rehusar la absolución al que no se sometiere, impone á las almas un peso que no les han impuesto ni Dios ni su Iglesia ; comete un verdadero pecado, y responderá ante Dios de cuantas almas haya alejado de la salvación por su indiscreto rigorismo. Hé aquí lo que enseña san Ligorio acerca de las opiniones probables : tal es la práctica aprobada por la Iglesia romana, que á mayor abundamiento ha aprobado sus obras. — San Ligorio, con incontestable milagro apoyado en testimonios auténticos, asistió en sus últimos momentos al papa Clemente XIV, del cual estaba distante mas de cuarenta leguas. Dios permitió que en un éxtasis el alma del santo fuese transportada cerca del moribundo pontífice. San Ligorio murió el 1.º de agosto de 1787.